

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECONOFARM S.A.,
CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 09:15 horas, en las oficinas situadas en la Av. Pampite y Chimborazo, Centro Comercial La Esquina, parroquia Cumbayá, Provincia de Pichincha, conforme a lo señalado en la convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo de la Compañía ECONOFARM S.A., se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la sesión el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, Presidente Ejecutivo y actúa como Secretaria Ad-hoc elegida por la Junta, la Ing. Dianna Elizabeth Alvarez Alvarez. El Presidente Ejecutivo dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaria informa que se encuentra presente la Compañía Corporación Grupo Fybeca S.A. GPF, a través de su Presidente del Directorio Ing. Gina Lucía Villamar Utreras, propietaria de 7.034.518 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole los 7.034.518 votos. La composición Accionaria de la Compañía es la siguiente:

**CAPITAL
SUSCRITO Y PAGADO
(Dólares)**

CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF

Propietario de 7'034.518 acciones ordinarias y
nominativas de USD 1,00 cada una, representada por
la Ing. Gina Lucía Villamar Utreras,
en calidad de Presidente del Directorio

USD 7.034.518,00

Ing. Galo Enrique René Villamar Villafuerte

Propietario de 50 acciones ordinarias y
nominativas de USD 1,00 cada una.

USD 50,00

TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

USD 7'034.568,00

El total del Capital Suscrito y Pagado asciende a un valor de SIETE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 7'034.568,00).

Esta Junta General de Accionistas se la celebra mediante convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo de la compañía, el día lunes 7 de mayo del 2018, cuya copia debidamente publicada, se agrega al expediente. Por estar presente el 99,99%

del capital suscrito, y por cumplir con lo establecido en el Estatuto Social y la Ley de Compañías vigente, se constituye esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Conforme lo señalado en la convocatoria realizada por la Presidencia Ejecutiva de la Compañía, el Orden del Día establecido para esta Junta es el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.**
3. **Resolver acerca del destino de las utilidades distribuíbles del ejercicio económico del año 2017.**
4. **Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre sus honorarios.**
5. **Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre sus honorarios.**

La Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., ha sido especialmente convocada a esta reunión.

El Presidente Ejecutivo pregunta al concurrente si está de acuerdo con el Orden del Día mediante el cual fue convocado, concediendo la palabra al Accionista presente, quien expresa su conformidad, aprobando así los puntos que se van a tratar en esta reunión.

A continuación, el Presidente Ejecutivo ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.

El Presidente Ejecutivo solicita a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2017, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, son correctos y confiables. El Accionista presente aprueba el informe de la Comisario de la Compañía.

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de ECONOFARM S.A., al 31 de diciembre del 2017. El Accionista presente, declara expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, quien pone en conocimiento del Accionista presente, los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

El Accionista presente reconoce expresamente que conoció con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos motivo por el cual no realiza ninguna observación o comentario y lo aprueba.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por el Accionista presente, se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

A continuación, toma la palabra el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, Presidente Ejecutivo quien se encuentra subrogando las funciones del Gerente General, manifestando lo siguiente: "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía ECONOFARM S.A., y a la Ley de Compañías vigente, en calidad de Gerente General Subrogante, me permito dar lectura y entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2017".

El Accionista presente aprueba el informe presentado por el Presidente Ejecutivo en su calidad de Gerente General Subrogante, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, documento que formará parte del expediente respectivo.

3.- Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2017.

Continuando con la sesión, el Presidente Ejecutivo, Ing. Luis Enrique Coloma Escobar, dispone se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día.

El Presidente Ejecutivo informa que a pesar de los esfuerzos realizados, la Compañía no ha generado utilidades en el ejercicio económico del año 2017. Sin embargo, la Administración de la Compañía considera que los planes de acción establecidos permitirán mejorar la rentabilidad de las operaciones en el futuro.

El Accionista presente manifiesta que conoce los resultados de la Compañía en el ejercicio económico del año 2017 y lo aprueba.

4.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre sus honorarios.

El Presidente Ejecutivo dispone se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es el Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2018.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Extraordinaria de Accionistas decide delegar al Directorio de la compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, a que elija a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía ECONOFARM S.A., así como fijar sus honorarios profesionales para el año 2018. De igual manera esta Junta dispone que se cancelen los valores correspondientes a la Comisario por la gestión realizada durante el ejercicio económico del año 2017.

El accionista asistente analiza la propuesta y la aprueba en su totalidad.

5.- Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre sus honorarios.

Continuando con la sesión, el Presidente Ejecutivo dispone que pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018.

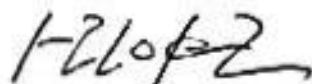
El Presidente Ejecutivo informa, que conforme fue delegado por la Junta General de Accionistas al Directorio de la Compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF en el año 2016, fue designada y contratada la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos para que también auditen a la compañía en los años 2017 y 2018.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas sugiere ratificar que la misma firma Auditora preste sus servicios a favor de la compañía ECONOFARM S.A. Autorizan además a que el Presidente Ejecutivo de la Compañía, negocie los honorarios profesionales con esta firma Auditora para el periodo 2018.

Una vez tratados y aprobados plenamente todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ejecutivo informa a los presentes que esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, ha sido grabada conforme lo requiere el ordenamiento jurídico vigente. Antes de finalizar la Junta, el Accionista presente pide la palabra y procede a ratificar toda la gestión y actuación administrativa, judicial y extrajudicial realizada por la Presidencia Ejecutiva quien se encuentra subrogando al Gerente General hasta la actualidad.

Sin más intervenciones el Presidente Ejecutivo ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba en su totalidad por todos los presentes, sin modificaciones.

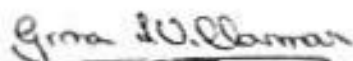
Se levanta la sesión a las 10:15, firmando para constancia el Accionista presente, en conjunto con el Presidente Ejecutivo y la Secretaria Ad-hoc elegido por la Junta, por tratarse de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.



Ing. Luis Enrique Coloma Escobar
PRESIDENTE EJECUTIVO



Ing. Diana Elizabeth Alvarez Alvarez
SECRETARIA AD-HOC



CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF
Accionista
Representada por la Ing.
Gina Lucía Villamar Utreras
Presidente del Directorio

